



De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle adjunto un comunicado emitido por varias empresas asociadas, con relación al tema cupos de camiones, a los efectos que le den la difusión entre vuestros asociados y sectores relacionados que estimen pueda corresponder.

Desde ya muchísimas gracias

Atentamente

CIARA -CEC

TE: (54-11) 4311-4477

<http://www.ciara.com.ar>

## **Comunicado en relación al ordenamiento del arribo de camiones a plantas y puertos**

Las empresas abajo mencionadas comunican al sector dador de cargas la adopción de una serie de medidas tendientes a organizar la logística en las plantas aceiteras e instalaciones portuarias.

Dichas medidas tienen por objeto el ordenamiento del arribo de camiones a las instalaciones antes mencionadas a los efectos de evitar las congestiones tanto vial como de la descarga que se producen por el arribo no programado de camiones y la prevención de conflictos como los ocurridos recientemente en algunas plantas.

A tal efecto, las empresas han resuelto adoptar las siguientes medidas:

- a) A partir del 01/04/12 las empresas otorgarán a cada dador de carga un código alfanumérico, **por cada camión de cupo otorgado**, que deberá insertarse en la carta de porte. La falta de dicho código indicara que el camión no tiene cupo **y por tal motivo no está habilitado** para la descarga.
- b) Aplicar una **penalidad de U\$S 10 (diez dólares) por tonelada al dador de la carga**, para aquellos camiones que arriben (aunque se descarguen) sin poseer cupo para la descarga. Esta penalidad se aplicara para los camiones arribados a partir del 01/04/12 y se incluirá en todos los negocios que se celebren a partir del 12/03/12 cuya entrega se pacte a partir del 01/04/12.

- c) Las plantas sobre las que se aplicaran las medidas antes mencionadas son:
- a. Alfred Toepfer SRL: El Transito (Pto. San Martín – Santa Fe); Arroyo Seco – (Arroyo Seco – Santa Fe) y Muelle Toepfer (Bahia Blanca – Buenos Aires)
  - b. ADM, Rosario Unidad 6 y 7.
  - c. Cargill, Planta Quebracho Puerto San Martin – Santa Fe; Planta Buyatti Puerto San Martin – Santa Fe; Puerto Punta Alvear – Santa Fe y Planta Villa Gobernador Galvez – Santa Fe; plantas Bahia Blanca y Necochea – Buenos Aires
  - d. Louis Dreyfus, planta Gral. Lagos - Santa Fe y planta Timbues – Santa Fe
  - e. Nidera, planta Pto. Gral. San Martin, Roca y Cuba S/N – Santa Fe y planta Saforcada, Ruta 7 km 266 - Buenos Aires
  - f. Noble, planta Timbues – Santa Fe.
  - g. Oleaginosa Moreno SA, plantas Bahia Blanca y Necochea – Buenos Aires
  - h. Vicentin, planta San Lorenzo – Santa Fe

7 de Marzo de 2012